

Respuestas a preguntas de: **INVITACIÓN PÚBLICA A NEGOCIAR GEN 002 – 2016- “
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y COTROL DEL TRANSFORMADOR T1BE Y DEL
SISTEMA DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS AUXILIARES AC, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA
EN SERVICIO DE SEIS (6) TRANSFORMADORES DE CORRIENTE (TC`S) EN LA PCH MELMONTE”**

De manera atenta y respetuosa nos permitimos realizar las siguientes consultas:

1. Ya que se incluye el cambio de los transformadores de corriente, las especificaciones dadas no incluyen las dimensiones de estos, por lo que se requiere se informe el espacio con el que se cuenta para la instalación de los transformadores de corriente y de esta manera verificar cuales pueden ser ofertados.

Respuesta:



Celda por baja tensión (2.4
kV)
Profundidad: 81 cm
Altura: 63 cm
Ancho: 100 cm



Celda por media tensión (13.2 kV)
Profundidad: 81 cm
Altura: 63 cm
Ancho: 100 cm

2. En cuanto a las condiciones generales para la presentación de la oferta, solicito se nos aclare si la visita al sitio de carácter obligatorio como se manifiesta en el pliego es excluyente para la presentación de ofertas, para las empresas que no asistieron a esta, o si el asistir a esta visita da un puntaje adicional a las empresas que la realizaron.

Respuesta:

Teniendo en cuenta la tabla publicada en el numeral **10.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**. Se considera que la visita es de carácter obligatorio, por tanto no se aceptarán propuestas diferentes a las de las firmas que estuvieron presentes en dicha visita.

3. Es posible presentar una oferta económica alternativa, donde se contemple otra marca de relés a la contemplada en la oferta principal.

Respuesta:

Si es posible presentar propuesta alterna, siempre y cuando se tenga en cuenta el numeral **5.4.3 Sistema de control y protección del transformador de potencia**, páginas 6 a 13 de la invitación. Se aclara que se debe adjuntar catálogos e información técnica de la segunda propuesta, así como diligenciar las tablas que están en las páginas 11 a 13 de la misma invitación.

La póliza de seriedad que se aporte debe considerar para su liquidación la propuesta de mayor valor.

4. En el pliego, pagina 10 se menciona un relé diferencial de Transformador y uno (1) de sobrecorriente para el lado de 2,4 kV. En el cuadro de cantidades de la página 24 se nombran dos (2) relés de sobrecorriente. Favor aclarar si se requieren uno o dos relés de sobrecorriente y en caso de ser dos si debe instalarse uno junto con el de transformador en la celda de 13,2 kV o ambos en la parte de 2,4 kV?

Respuesta:

Los relés requeridos son un (1) relé diferencial de transformador y un (1) relé de sobrecorriente para el lado de 2.4 kV y un (1) relé de sobrecorriente para el lado de 2.4 kV, en total se requieren dos (2) relés de sobrecorriente uno de estos se instalaría junto con el diferencial de transformador en la celda de 13.2 kV.

5. En el pliego se solicitan 20 entradas y 20 salidas digitales para los relés. Les agradecemos nos informen en que serán empleadas tantas salidas digitales, basados en nuestra experiencia para este tipo de Transformadores creemos que con 14 entradas y 10 salidas digitales sería suficiente.

Respuesta:

Energía de Pereira no ve objeción alguna en contemplar un IED con 14 entradas y 10 salidas digitales.

6. El proyecto sería para realizar en qué fecha aproximadamente en caso de ser adjudicado.

Respuesta:

En caso de ser adjudicado el proyecto se plantearía para que se ejecute (instalación y puesta en servicio) en el mes de marzo de 2017, considerando que se adjudique en 2016 y se inicie el tiempo para consecución de equipos e ingeniería de las celdas.

7. Se requiere que EL CLIENTE indique a forma en la que se entregará la disposición final de equipos y materiales retirados, así como la ubicación en la cual se entregará dicho material.

Respuesta:

El oferente ganador se hará responsable de la disposición final de los desechos que sean producto de estos trabajos, con la correspondiente autorización de la interventoría. Se deberá presentar certificado de disposición final.

8. Se requiere foto de las celdas donde se cambiarán los CT's (13.2kV y 2.4kV), así como, características técnicas y las dimensiones de los CT's existentes con el fin de verificar los equipos a cotizar y no tener inconvenientes con el remplazo.

Respuesta:

Por favor remitirse a respuesta de la pregunta 1 de este mismo cuestionario.

9. Confirmar que solo se reemplazará el cableado de los nuevos CT's a los nuevos IED, no se realizará ningún tipo de cableado fuera de estos armarios ni tampoco se intervendrá el existente.

Respuesta:

Todo el cableado a intervenir está dentro de las celdas de baja y de media tensión y solo interviene con los elementos a cambiar.

10. Favor confirmar que el Medidor de SSAA de AC, hace parte del alcance, pues es contradictorio lo indicado en el numeral 5.4.1 Trabajos de Desmonte montaje de TCs donde indican que el medidor de energía (No entra en el suministro), pero en el cuadro de precios si lo detallan. Solo se suministra el alojado en la celda de SSAA los de las celdas de transformador en AT y BT serán suministrados por EEP así como todos sus accesorios.

11. Favor indicar bajo que protocolo se integrara el medidor de SSAA de AC.

Respuesta:

Los medidores de energía serán suministrados por Energía de Pereira S.A.

12. Respecto al relé, favor indicar para que es requerida la interfaz serial de comunicación de F.O de comunicación con el sistema de automatización SAS. Pues para este tipo de comunicación se utilizan interfaces Ethernet y no seriales.

Respuesta:

La interfaz serial se requiere para la gestión local del IED por medio de un computador portátil, sin embargo esta interfaz serial podría ser reemplaza por un puerto USB o un puerto RJ45. Es importante que dicho puerto sea diferente al que se utilizaría para la integración al Scada. De cualquier manera el IED debe permitir además la gestión remota por medio del puerto usado para la integración al Scada.

13. Favor confirmar si es requerido puertos Ethernet Redundantes.

Respuesta:

Si

14. Favor confirmar que tipo de protocolo de redundancia requieren? (HSR, PRP).

Respuesta:

RSTP

15. Confirmar que el puerto RS232 para comunicación redundante, no es necesario, teniendo en cuenta que los Relés de protección cuentan con gestión a través de un puerto serial (Frontal) y también se puede realizar gestión y configuración a través de los puertos Ethernet de comunicación de la red LAN.

Respuesta:

Se confirma que no requiere redundante puerto RS232.

16. Favor confirmar que el puerto serial RS485 puede ser subsanado con otro como RS232 o USB.

Respuesta:

El puerto serial RS485 puede ser subsanado con otro tipo de puerto.

17. Favor confirmar que no se encuentra dentro de este alcance la integración al sistema SCADA.

Respuesta:

Dentro del alcance de la invitación no está la integración al sistema SCADA, sin embargo los trabajos deben permitir hacerlo en su debido momento.

18. Favor confirmar que no se requiere la intervención del nivel 2 (SAS).

Respuesta:

No se requiere la intervención en el nivel mencionado.

19. Confirmar que la visita OBLIGATORIA realizada el 15 de Noviembre de 2016 es de carácter excluyente para el proceso y por lo tanto solo se recibirán ofertas económicas de los asistentes a esta.

Respuesta:

Por favor remitirse a la respuesta de la segunda pregunta de este mismo cuestionario.

20. Confirmar que en la celda de SSAA solo se debe dejar accesibles las protecciones que se encuentran actualmente en esta condición, según imagen.

Respuesta:

En la celda de servicios auxiliares se debe quedar con acceso a las protecciones que se encuentran actualmente instaladas.

21. Confirmar que no se retira el cableado de la celda de SSAA, las instalaciones se dejan tal cual se encuentra, solo se suministra el nuevo equipo.

Respuesta:

En la celda de servicios auxiliares se deja intacto el cableado o sólo se modifica, de ser necesario, para la instalación del nuevo equipo.

22. Favor confirmar que las Pruebas Especiales para los Transformadores de Corriente correspondientes al numeral 5.4.4.3.3.2 no son de obligatorio cumplimiento para la recepción del suministro.

Respuesta:

Las pruebas mencionadas en el numeral mencionado en esta pregunta no son de obligatorio cumplimiento.

23. Se solicita sea otorgada una segunda ronda de consultas y aclaraciones.

Respuesta:

Podrá haber más rondas de visitas, consultas y/o aclaraciones, para el oferente favorecido, después de adjudicar el contrato.

Cordialmente,



SANTIAGO POSSO MARMOLEJO
GERENTE TÉCNICO